

RESOLUCIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE CORTA Y LARGA DURACIÓN PARA DOCTORANDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “IBERUS+” SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

El 16 de febrero de 2024 se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para doctorandos con el objetivo de realizar estancias de prácticas dentro del proyecto de Erasmus+ KA1 “Iberus+”.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (B.O.A. n.º 53, de 14 de marzo de 2024)

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo I.

Segundo.-Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tabloneros de anuncios o páginas web.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es

Juan Carlos Ayala Calvo
Presidente del Consorcio Campus Iberus



Anexo I Listado definitivo de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos
Magdalena	Acosta Hernández
Ana	Álvarez Vaz
Joao Carlos	Alves Macedo
Francisco	Arizo Borillo
Christian	Ascaso Alegre
Hisham	Bachouri Muniesa
Javier	Baigorri Martínez
Josep	Ballber
Izaskun	Barba Areso
Irati	Barriandos Pérez
Ignacio	Belloc Postigo
Alícia	Borrego
Alexandra Elizabeth	Cabezas Cóndor
Gorety Margarita	Campos
Guillermo	Canudo Barreras
Maria	Caudevilla Lambán
Giada	Centenaro
María Pilar	Corral Sancho
Víctor	Correa Pérez
María Engracia	Cortijo Alfonso
Javier	Domingo Ballestín
Paula	Dominguez Lacueva
Maria de las Nieves	Escalera Moreno
Lida Fernanda	Estepa Rodriguez
Ana	Fañanás-Biescas
Patricia	Fernández Blanco
Cristina	García Vázquez
Maria Elena	Garzotto
Elena	González Rojo
Jorge	Guío Martínez
Aitor	Hernández González
José Santos	Hernández Justo
Irene	Izco Berastegui
Gonzalo	Jiménez Martín
Paula	Jiménez Sáenz
José	Lasala Fortea
Sandra	León Herrera
Kelly	Linares Terry
Raquel	Lumbreras Bustos
Nicolette	Mafokou Mbepiepe
Júlia Lorena	Martí Ochoa
Marta	Mira Aladrén
Marta	Molinero García
Aitana	Monzón Blasco
Diana Marcela	Nova Díaz
Eduardo	Ordoqui Huesa



María Teresa	Otal Piedrafita
Tamara	Pardo
Laura	Peiró Márquez
Griselda	Pérez Ireta
Rosalí	Ramos Cedeño
Marcos Vinícius	Ribeiro de Castro Simão
Maribel	Rivero Bernabe
Luis Alejandro	Rodriguez Guerrero
Ray Antonio	Rojas Candia
Leila	Romero El Khayat
Andrea	Sannino
Laura	Segarra Sanchez
Claudia	Tobías Marín
Yamilka	Toca Díaz
Pablo	Vallés Oliván
Érika	Vilamajó Farré
Núria	Vivancos Guiu

Anexo 2 Listado definitivo de solicitudes excluidas

Nombre	Apellidos	Motivo exclusión
Beruk Bogale	Ashebo	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.
Ana Isabel	Blanch González	No adjunta documentación en plazo.
Patricia	Caudet Sánchez	No adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para no nacionales. No adjunta carta de motivación.
Hana Wael Elsayed Mohamed	Gad	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.

